

El número de familias beneficiarias de la Tarifa Plana Municipal, puesta en marcha por el Ayuntamiento de Adra para facilitar el pago de tributos a los contribuyentes abderitanos, ha crecido cerca de un 60 por ciento de cara al presente año, según datos ofrecidos por la concejala responsable de Hacienda, Alicia Heras.

"El objetivo del equipo de Gobierno es que la Tarifa Plana Municipal se extienda progresivamente año tras año, para que el mayor número de contribuyentes puedan beneficiarse de sus ventajas", ha dicho la concejala, al tiempo que ha afirmado que desde el Ayuntamiento de Adra "queremos facilitar lo máximo posible a nuestros vecinos el pago de sus tributos".

Según los datos aportados por la edil de Hacienda, el número total de personas y familias que han escogido de forma voluntaria fraccionar sus tributos municipales en diez cuotas durante el presente ejercicio 2017 se sitúa cerca de los 200, lo que representa un "importante crecimiento" de casi el 60 por ciento respecto al número de beneficiarios del anterior.

Alicia Heras ha indicado que la Tarifa Plana Municipal "está pensada para que cada año sume beneficiarios", ya que "es una nueva herramienta que necesita un periodo de adaptación". Por esta razón, "estamos convencidos de que continuará creciendo, porque es una buena medida para planificar el gasto familiar y ofrece un ahorro para todos los contribuyentes que hagan uso de esta modalidad de pago".

En este sentido, ha recordado que "las personas o unidades familiares que se han acogido a esta nueva modalidad de pago, contarán con una bonificación global del 0,25 por ciento en sus tributos". El periodo de cobro de la tarifa plana está comprendido entre los meses de febrero y noviembre, mediante domiciliación bancaria, por lo que "no se abonarán recibos en diciembre y enero, meses tradicionalmente complicados para las familias" lo a su juicio resulta "un beneficio más a favor de los contribuyentes".

Aumentan los fraccionamientos

Por otra parte, Alicia Heras, ha destacado el "aumento significativo" en el número de fraccionamientos individuales realizados durante el ejercicio 2016, que ha experimentado un fuerte crecimiento del 67 por ciento respecto al ejercicio anterior. De esta forma, los contribuyentes abderitanos realizaron cerca de 850 fraccionamientos en el año 2016, principalmente de recibos como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que aglutina la mayor parte de los fraccionamientos solicitados por los vecinos y vecinas de la ciudad.

En cuanto a este mecanismo de fraccionamiento individual, la concejala de Hacienda ha recordado que "se trata de una fórmula voluntaria que permite a los contribuyentes fraccionar en varios pagos alguno de los tributos municipales" por lo que "se trata de una herramienta que también tiene como finalidad facilitar que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones de forma cómoda".